

27 de septiembre de 2017

Carta abierta a las delegaciones asistentes a la 10ª Reunión Regional Europea de la OIT

Nos decepciona que la OIT, una institución dedicada a defender los derechos y que se basa en la libertad sindical, haya decidido celebrar una conferencia en un Estado donde los trabajadores y trabajadoras son víctimas de las más graves violaciones de los derechos humanos y sindicales, y donde los directivos y propietarios de empresas se arriesgan a que sus propiedades y sus operaciones comerciales sean incautadas sin recurso a la legalidad.

Nos ha sorprendido la falta de apoyo por parte de Gobiernos y empresas en relación con la violencia y la opresión desplegada contra los trabajadores, incluyendo el despido tras promulgar el decreto de emergencia de más de 125.000 funcionarios, académicos, docentes y periodistas, y el encarcelamiento de centenares de ellos. Además, los medios de subsistencia tanto de los empresarios como del personal de más de 950 empresas se han visto afectados.

Durante la Asamblea General de la ONU, el presidente de Turquía afirmó que “la mayoría [de los periodistas encarcelados] son terroristas, han estado involucrados en ataques con bombas, muchos de ellos han participado en robos, muchos son espías”.

Con la incautación por parte del Gobierno de negocios valorados en más de 11.000 millones USD además de los despidos y encarcelamientos de trabajadores tanto del sector público como del privado, la situación constituye una denegación sistemática de derechos, sin precedente en la historia económica moderna.

La libertad sindical tanto para los trabajadores como para los empleadores ha sido cercenada. Hemos documentado el arresto y encarcelamiento de sindicalistas por tomar parte en protestas, hablar en las redes sociales o hacer campaña contra las medidas antidemocráticas inherentes en el referéndum, y los casos fueron presentados a la OIT. De hecho, miles de despidos, redadas en los domicilios de e incluso ataques armados en su contra representan los riesgos que corren cada día los sindicalistas.

La Comisión de Aplicación de Normas discutió en su reunión de 2017 una queja relativa a la aplicación del Convenio 135 sobre los representantes de los trabajadores. La Comisión expresó su preocupación por las alegaciones en relación con el despido y la detención de representantes de los trabajadores tras la proclamación del estado de emergencia, y encontró que claramente los representantes de los trabajadores carecen de libertad de expresión y más aún de la libertad de ejercer sus funciones sindicales representativas (ref. Páginas 190-198 del informe de este año de la CAN).

Este mismo año, el presidente de Amnistía Internacional Turquía fue arrestado, permaneciendo incomunicado durante varios días al igual que otros líderes de distintas ONG. Un juez de la ONU, Aydin Sefa Akay, fue condenado a siete años de prisión, vulnerando la inmunidad diplomática y el ordenamiento jurídico.

En un contexto en que algunos representantes de trabajadores del país anfitrión ven denegado sus derechos a la libertad sindical y de expresión, y son víctimas de represalias a gran escala, una reunión regional de la OIT no puede tratar eficazmente los chocantes actos perpetrados por ese mismo gobierno, al que se trata con tal cortesía que resulta absolutamente increíble.

Algunos de nuestros sindicatos locales no podrán expresarse libremente antes, durante o después de la Reunión Regional, y pensamos que lo mismo se aplica a los representantes de los empleadores. De hecho, algunos líderes sindicales turcos se han visto obligados a presentar solicitudes de asilo en distintos países de la UE.

Confiábamos en que la situación en el país cambiaría con el retorno del respeto de la legalidad y las libertades y derechos democráticos, justicia para los trabajadores arbitrariamente despedidos o arrestados, que se pusiera término a los continuos y coordinados ataques contra los derechos sindicales y de los trabajadores. No obstante, teniendo en cuenta la persistencia de flagrantes violaciones de los derechos de los trabajadores y empresarios, los representantes de las organizaciones miembros de la CSI y la CES optaron por no participar en la Reunión Regional Europea. Agradecemos a aquellos Gobiernos y empleadores que decidieron igualmente no asistir, y pedimos a la OIT que se abstenga de formar un Grupo de los Trabajadores en estas condiciones, dado que carecería de la legitimidad política necesaria. Por otro lado, nos desvinculamos totalmente de cualquier conclusión de una Conferencia que tenga lugar en estas circunstancias.

Lamentamos profundamente que se haya perdido así la oportunidad de mantener una seria discusión tripartita en vista de los críticos problemas a que se enfrenta Europa.

Sin otro particular, les saludan atentamente,



Sharan Burrow
Secretaria General de la CSI



Luca Visentini
Secretario General de la CES